



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de febrero de 2005.-

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Alicia BORASO, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita auspicio para las II JORNADAS DE TRABAJO DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL.

Que dichas Jornadas preve la presentación de paneles por parte de docentes y alumnos de esta alta casa de estudios.

Que resulta importante el logro de este tipo de actividades, ya que permite generar la sinergia necesaria para la obtención de un posicionamiento en la comunidad académica insertando a la carrera en la realidad de la problemática abordada y la divulgación de los conocimientos relacionadas a ésta.

Que es política de esta Facultad avalar estas actividades que permiten el intercambio, desarrollo de espacios de formación que promuevan y que posibiliten la transferencia para los alumnos, docentes y comunidad en general.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 10 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

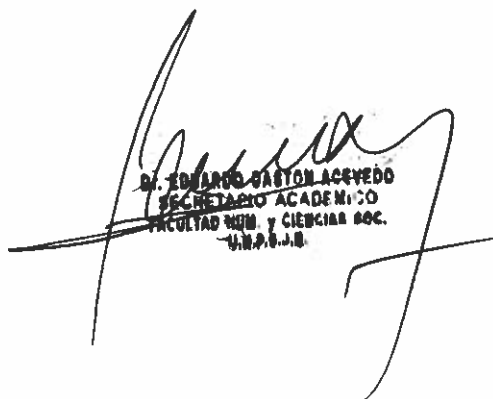
RESUELVE

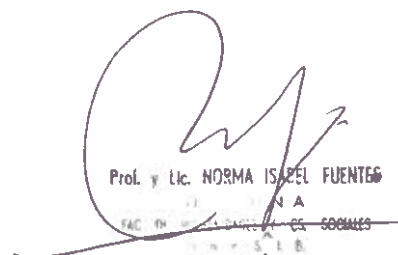
Art.1º) Otorgar el auspicio a las II JORNADAS DE TRABAJO DE LA LICENCIATURA EN GESTIÓN AMBIENTAL a cargo de la Dra. Alicia BORASO, llevada a cabo el 19 de noviembre del año en curso.

Art.2º) Encomendar a la Secretaría de Extensión la realización de las acciones a fin de llevar a cabo dicha actividad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 449/04


Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. Y CIENCIAS SOC.
U.N.P.A.U.B.


Prof. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
FAC. DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
U.N.P.A.U.B.